

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	INMEDIATO
--	-----------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	\$104.00 (CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.) DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	INMEDIATA
---------------------------------------	-----------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:30 PM
--	--------------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, SE LLENA UN FORMATO PARA INDICAR EL DESTINO FINAL DEL CADAVER Y SE ENVIA DOCUMENTACION PARA VERIFICACION Y APROBACION POR LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO	

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	LIC. MARTHA ELENA ZAMORA SALAMANCA
DIRECCIÓN	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
DOMICILIO	CIUDAD ADMINISTRATIVA CALLE ALLENDE S/N COL CENTRO TIZAYUCA, HIDALGO
NUMERO TELEFONICO	N/A
CORREO ELECTRONICO	registrofamiliar@tizayuca.gob.mx
CONTACTO PARA QUEJAS	registrofamiliar@tizayuca.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	N/A
--	-----